| | | | FORMATO | Versión |
|--|-------------------------|----------------|--------------------------------------|------------------|
| | El campo es de todos | Minagricultura | TORMATO | 9 |
| | | | F01-PR-CIG-02 | |
| | | | INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN |
| | | | | 24/08/2020 |

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 30/11/2023

ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE): Informe de seguimiento a las acciones internas correctivas, de mejora, eficacia y efectividad tercer trimestre 2023.

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Todos los procesos responsables de Acciones

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora – ACM, planteadas por cada una de las Direcciones, Subdirecciones, Oficinas y Grupos de trabajo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, resultado de las auditorías de gestión y seguimientos, a partir de las evidencias, soportes y criterios para proceder a cerrar acciones con eficacia, así como la efectividad de las actividades señaladas en los planes de mejora y de acción suscritos por cada una de las dependencias, analizando si estas alcanzan los resultados trazados y esperados en cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para el objetivo misional.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizará evaluación al cumplimiento de los planes de acción internos registrados por las diferentes dependencias, por medio de la matriz de seguimiento a las acciones correctivas y de mejora ACM - F02-PR-CIG-02 y la revisión de eficacia y efectividad de los planes de mejoramiento suscritos en los informes de seguimiento, las auditorías internas, y auditorías especiales, adelantadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de sempiembre de 2023.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La Oficina de Control Interno para desarrollar las actividades de seguimiento y verificación de los planes de mejora suscritos por las diferentes dependencias cuenta con una (1) jefe de Oficina, seis (6) profesionales de planta: dos (2) Contadores Públicos, una (1) Abogada, un (2) Ingeniero de Sistemas, una (1) Ingeniera Industrial y una (1) Secretaria. Adicionalmente cuenta con el apoyo de cuatro (4) Contratistas.

| | | | FORMATO | Versión 9 |
|-----|-------------------------|----------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| *** | El campo es de todos | Minagricultura | | F01-PR-CIG-02 |
| | | | INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020 |

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993 "Por el cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1474 de 2011; "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1083 de 2015; "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- ➤ Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Control Interno y se crea la Ley Anticorrupción" Parágrafo 1. "Los informes de auditoría, seguimientos tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos cuando éste lo requiera.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Departamento Administrativo de la Función Pública - Dirección de Desempeño Institucional - diciembre 2021.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo del seguimiento a los planes de mejora a las Acciones Correctivas y de Mejora – ACM, la Oficina de Control Interno – OCI, procedió a enviar correo electrónico a los auditores responsables del seguimiento de los planes de mejora, de igual manera se solicitó a algunas áreas responsables suministrar los avances sobre las actividades programadas junto con los documentos soporte correspondiente a cada proceso, con los que se evaluó la eficacia, la efectividad y cierre de aquellas actividades que cumplían con el objetivo de las acciones planteadas. Posteriormente, el funcionario asignado de la OCI realizó la actualización de la matriz de seguimiento F02-PR-CIG-02 en la que se incluyeron los nuevos planes de acción producto de las auditorias y seguimientos realizados a partir de los informes del segundo trimestre de 2023, para lo cual se definieron los siguientes criterios:

- 1. Estado de los planes de acción al cierre del segundo trimestre de 2023.
- Actividades del segundo trimestre 2023.

| | | FORMATO | | Versión |
|--|-------------------------|----------------|--------------------------------------|------------------|
| | El campo es de todos | | 1 Orani, Cl | 9 |
| | | Minagricultura | | F01-PR-CIG-02 |
| | | | INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN |
| | | | | 24/08/2020 |

- 3. Actividades por proceso segundo trimestre 2023.
- 4. Estado de las acciones por plan de acción 2023.
- 5. Proceso asignado y número de acciones
- 6. Tipo y número de acciones a implementar
- 7. Tipo de acciones por fuente generadora
- 8. Estado de las acciones por planes
- 9. Actividades por categorización de causas
- 10. Actividades por aviso estado
- 11. Recomendaciones del informe de seguimiento
- 12. Conclusiones

1. ESTADO DE LOS PLANES DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2023:

En la gráfica No. 1 se observa que, de acuerdo con el informe de seguimiento a las acciones correctivas de mejora, eficacia y efectividad con cierre al segundo trimestre de 2023, presenta el siguiente panorama:



FORMATO

Versión 9

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION

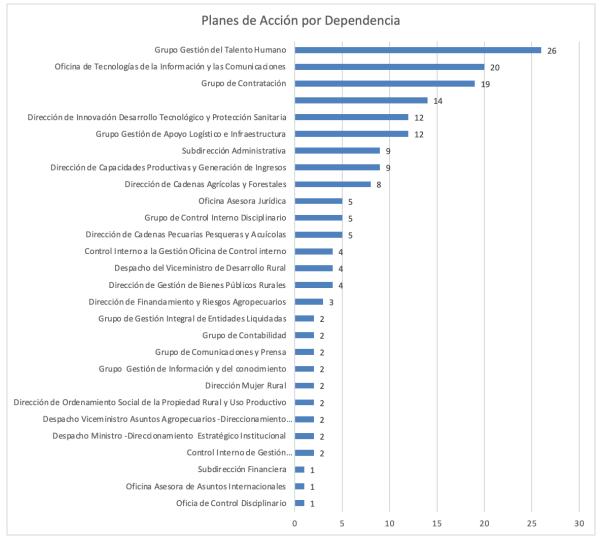


Imagen No.1 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo Trimestre 2023" OCI.

Se puede observar que con corte al segundo trimestre del año 2023, los planes de acción por proceso son 180, evidenciando que el Grupo de Talento Humano es la dependencia que cuenta con más planes, seguido por la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dirección de Innovación.

1.1. ESTADO DE ACCIONES POR CATEGORIZACIÓN DE CAUSAS SEGUNDO TRIMESTRE

En la tabla No.1, se puede observar que la causa más frecuente por la cual se generan planes de acción es el incumplimiento al procedimiento establecido, el cual representa un 85%, lo que demuestra desconocimiento de los procedimientos y formatos

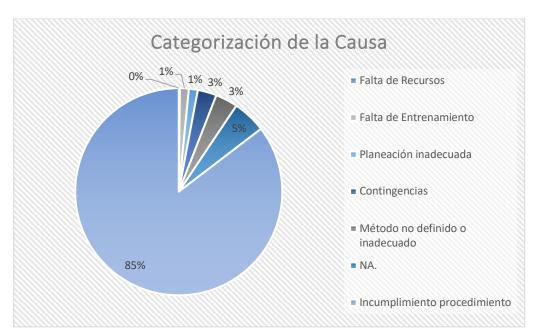
| | | | FORMATO | Versión |
|--|-------------|--------------------------|--------------------------------------|------------------|
| | El campo | and the same of the same | FORMATO | 9 |
| | es de todos | Minagricultura | | F01-PR-CIG-02 |
| | | | INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN |
| | | | | 24/08/2020 |

implementados por el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

| CATEGORIZACIÓN DE LA CAUSA | Actividades |
|---------------------------------|-------------|
| Falta de Recursos | 1 |
| Falta de Entrenamiento | 8 |
| Planeación inadecuada | 15 |
| Contingencias | 17 |
| Método no definido o inadecuado | 20 |
| NA. | 30 |
| Incumplimiento procedimiento | 531 |
| Total General | 622 |

'Tabla No.1 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo Trimestre 2023" OCI.

Producto de los planes de mejora implementados a los diferentes procesos, para el segundo trimestre se encuentran 622 actividades suscritas por las dependencias responsables de implementación.



Gráfica No.2 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo Trimestre 2023" OCI.

Se observa que el "Incumplimiento al Procedimiento" es la causa más recurrente, seguido por el NA. (5%) esta hace referencia a aquellas actividades que se deben implementar por ausencia de un documento como actas de reunión, formularios de los procesos o, se tienen pocos soportes de gestión.

| Ab rivers | | | FORMATO | Versión 9 |
|-----------------------|-------------|----------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| El campo es de tod | es de todos | Minagricultura | | F01-PR-CIG-02 |
| | | | INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020 |

2. ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

En la siguiente tabla, se encuentra el resumen de la gestión adelantada por los funcionarios de la Oficina de Control Interno de Gestión - OCI durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, para avanzar en la verificación y cumplimiento de los planes de mejora suscritos por las áreas responsables, como también, la inclusión de nuevos planes de mejora detectados en las auditorias y seguimientos desarrollados durante el trimestre de abril a junio de 2023.

Para la verificación de la eficacia se desarrollaron actividades de revisión de las acciones correctivas y de mejora formuladas, de igual manera, en la verificación de la efectividad se validaron las acciones que estaban en proceso.

| RESUMEN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023 | | |
|------------------------------------|--------------------|--|
| Efectividad | No. de Actividades | |
| Actividades Evaluadas | 2 | |
| Medición de Eficacia | No. de Actividades | |
| Actividades Evaluadas | 13 | |
| Total | 15 | |

Tabla No.2 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo Trimestre" OCI. - 2023

De acuerdo con la tabla No. 2, se observa que debido a la gestión adelantada por los funcionarios de la Oficina de Control Interno se validaron quince (13) actividades por eficacia y dos (2) por efectividad.

| 43 | | | FORMATO | Versión 9 |
|----|-------------------------|----------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| | El campo es de todos | Minagricultura | | F01-PR-CIG-02 |
| | | | INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020 |

3. ACTIVIDADES EN PROCESO SEGUNDO TRIMESTRE 2023

La tabla No. 3 muestra las diferentes dependencias con el número de actividades que tienen en proceso:

| RESPONSABLE | ACTIVIDADES EN PROCESO |
|---|------------------------|
| Despacho Viceministerio de Asuntos Agropecuarios | 1 |
| Subdirección Financiera | 1 |
| Despacho Ministro -Direccionamiento Estratégico Institucional | 2 |
| Grupo de Comunicaciones y Prensa | 2 |
| Grupo de Contratación | 2 |
| Grupo Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura | 2 |
| Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas | 3 |
| Secretaria General | 3 |
| Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas | 4 |
| Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios | 4 |
| Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales | 4 |
| Dirección Mujer Rural | 4 |
| Grupo de Entidades Liquidadas. | 4 |
| Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva | 4 |
| Subdirección Administrativa | 4 |
| Grupo de Entidades Liquidadas | 4 |
| Grupo de Gestión Documental y Biblioteca | 5 |
| Oficina Asesora Jurídica | 5 |
| Grupo Atención al Ciudadano | 5 |
| Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo | 6 |
| Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 6 |
| Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | 8 |
| Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales | 10 |
| Grupo de Contabilidad | 10 |
| Gestion de Bienes Públicos Rurales | 10 |
| Grupo Gestión del Talento Humano | 18 |
| Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria | 19 |
| Total General | 150 |

Tabla No.3 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2023" OCI.

En la matriz consolidada de las acciones correctivas y de mejora se determinó que, al cierre del segundo trimestre de 2023, se encuentran 150 actividades en proceso.

| | | | FORMATO | Versión |
|--|-------------|----------------|--------------------------------------|------------------|
| | El campo | | FORWIATO | 9 |
| | es de todos | Minagricultura | | F01-PR-CIG-02 |
| | | | INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN |
| | | | | 24/08/2020 |

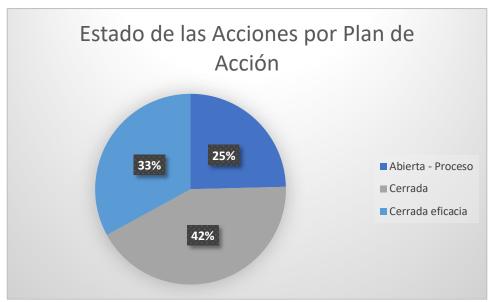
A continuación, se muestra el estado de los planes de acción por estado de acción vigentes al segundo trimestre de la vigencia 2023.

4. ESTADO DE LAS ACCIONES POR PLAN DE ACCIÓN

En la tabla No. 4 se observa el estado de las acciones (abierta – proceso, cerrada, cerrada eficacia) generadoras de los planes de acción que se encuentran por solucionar.

| ESTADO | NÚMERO |
|-------------------|--------|
| Abierta - Proceso | 153 |
| Cerrada | 264 |
| Cerrada eficacia | 205 |
| Total general | 622 |

Tabla No. 4 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2023" OCI.



Gráfica No. 3 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo Trimestre 2023" OCI

En la tabla No.4 y la gráfica No. 3 se puede observar que de las seiscientas veintidós (622) actividades, el 33% se encuentran cerradas por eficacia pendientes por evaluar efectividad, el 25% se encuentran abiertas en proceso y el 42% se encuentran cerradas.

5. PROCESO ASIGNADO Y NÚMERO DE ACCIONES

En la siguiente tabla se puede observar el número de acciones a cargo de cada dependencia para subsanar, tanto acciones correctivas como de mejora y oportunidad



| FORMATO | Versión 9 |
|--------------------------------------|------------------|
| | F01-PR-CIG-02 |
| INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN |
| | 24/08/2020 |

de mejora, de las no conformidades detectadas en los procesos auditados como: Auditorías Internas de Gestión, seguimientos e informes de Ley, auditoria a los otros sistemas de gestión y auditorias especiales.

| TIPO | PROCESO ASIGNADO PARA SOLUCIÓN | TOTAL |
|-------------------|---|-------|
| | Control Interno de Gestión | |
| | Administración del SIG | |
| | Direccionamiento estratégico institucional | 7 |
| | Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural | 11 |
| | Despacho Ministro -Direccionamiento | 4 |
| | Estratégico Institucional Despacho Viceministerio de Asuntos | 4 |
| | Agropecuarios | 13 |
| | Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales | 32 |
| | Dirección de Cadenas Agricolas y Porestales Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y | 32 |
| | Acuícolas | 9 |
| | Dirección de Capacidades Productivas y | |
| | Generación de Ingresos | 35 |
| | Dirección de Financiamiento y Riesgos | |
| | Agropecuarios | 8 |
| | Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales | 33 |
| | Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y | |
| | Protección Sanitaria | 41 |
| | Dirección de Ordenamiento Social de la | |
| | Propiedad Rural y Uso Productivo | 12 |
| | Dirección Mujer Rural | 8 |
| | Grupo Gestión de Información y del | |
| ACCIÓN CORRECTIVA | conocimiento | 3 |
| | Grupo Administración SIG | 2 |
| | Grupo de Atención al Ciudadano | 19 |
| | Grupo de Contabilidad | 10 |
| | Grupo de Contratación | 52 |
| | Grupo de Control Interno Disciplinario | 6 |
| | Grupo de Entidades Liquidadas. | 8 |
| | Grupo de Gestión Documental y Biblioteca | 10 |
| | Grupo de Gestión Integral de Entidades | |
| | Liquidadas | 9 |
| | Grupo Gestión de Apoyo Logístico e | 0- |
| | Infraestructura | 27 |
| | Grupo Gestión del Talento Humano | 72 |
| | Oficina Asesora de Asuntos Internacionales | 7 |
| | Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva | 22 |
| | Oficina Asesora Jurídica | 23 |
| | Oficina de Control Disciplinario | 2 |
| | Oficina de Tecnologías de la Información | |
| | Grupo Gestión Documental y Biblioteca | _ |
| | Grupo Atención al Ciudadano | 3 |
| | Oficina de Tecnologías de la Información y las | 0.4 |
| | Comunicaciones | 34 |



| FORMATO | Versión 9 | |
|--------------------------------------|------------------|--|
| | F01-PR-CIG-02 | |
| INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN | |
| | 24/08/2020 | |

| | Secretaria General | 3 |
|-----------------------|---|----|
| | Subdirección Administrativa | 21 |
| | Subdirección Financiera | 6 |
| | | |
| | Control Interno a la Gestión Oficina de Control interno | 3 |
| | Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales | 1 |
| | Dirección de Financiamiento y Riesgos | · |
| ACCIÓN CORRECTIVA NO | Agropecuarios | 3 |
| CONFORMIDAD | Grupo de Comunicaciones y Prensa | 2 |
| | Grupo Gestión del Talento Humano | 7 |
| | Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva | 1 |
| | Oficina de Tecnologías de la Información y las | |
| | Comunicaciones | 6 |
| | | |
| | Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales | 1 |
| | Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y | 11 |
| | Acuícolas | 11 |
| | Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales | 3 |
| ACCIÓN DE MEJORA | Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria | 1 |
| | Grupo de Contratación | 3 |
| | Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva | 11 |
| | Oficina de Tecnologías de la Información y las | |
| | Comunicaciones | 6 |
| | | |
| | Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales | 1 |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y | |
| | Protección Sanitaria | 4 |
| | Grupo Gestión de Apoyo Logístico e | ^ |
| | Infraestructura | 2 |
| | Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva | 2 |
| | Oficina de Tecnologías de la Información y las | 0 |
| | Comunicaciones | 2 |

Tabla No.5. Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2023" OCI.

En la tabla Número 5, se observa como se encuentran las actividades distribuidas por proceso responsable de las seiscientas veintidós (622).

6. TIPO Y NÚMERO DE ACCIONES A IMPLEMENTAR

En la tabla Número 6, se observa que de los ciento ochenta (180) planes de acción, se cuentan con seiscientas veintidós (622) actividades distribuidas de la siguiente manera:



| FORMATO | Versión | |
|------------------------------|------------------|--|
| FORMATO | 9 | |
| | F01-PR-CIG-02 | |
| AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN | |
| | 24/08/2020 | |

| TIPO DE ACCIÓN | TOTAL |
|----------------------------------|-------|
| Acción correctiva | 552 |
| Acción correctiva no conformidad | 23 |
| Acción de mejora | 36 |
| Oportunidad de mejora | 11 |
| Total general | 622 |

Tabla No.6. Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo Trimestre 2023" OCI.

Se puede observar que la acción correctiva cuenta con el 89% y es el evento más recurrente en los procesos de seguimiento y auditorias de las diferentes dependencias seguido por la acción de mejora 6%, la acción correctiva no conformidad 4% y la oportunidad de mejora con el 1%.

7. ACTIVIDADES POR FUENTE GENERADORA

INFORME A

En la tabla No.7 se observa la fuente generadora de las actividades que se encuentran en proceso y por solucionar de la siguiente manera:

| ACTIVIDADES POR FUENTE GENERADORA | ACTIVIDADES | |
|-----------------------------------|-------------|--|
| Auditoria de calidad | 47 | |
| Auditoria de gestión | 241 | |
| Auditoria especial | 21 | |
| Informe de ley | 73 | |
| Informe de seguimiento | 240 | |
| Total general | 622 | |

Tabla 7. Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2023" OCI.

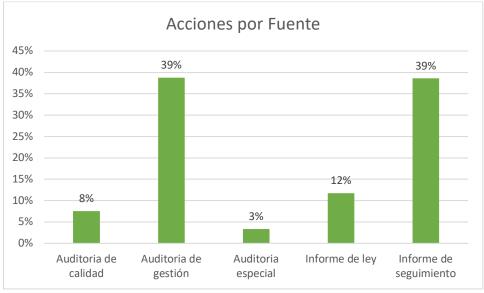
De las seiscientas veintidós (622) actividades, producto de las auditorias, seguimientos e informes de Ley, la auditoría de gestión representa el mayor número de actividades con doscientas cuarenta y una (241), seguido por los informes de seguimiento con doscientas cuarenta (240) y las auditorias de calidad con cuarenta y siete (47) acciones suscritas.



| | F01-PR-CIG-02 | |
|---------|---------------|--|
| TORMATO | 9 | |
| FORMATO | Versión | |

INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION

F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020



Gráfica No. 4 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2023" OCI

De acuerdo con la tabla número 7 y la gráfica No. 4, se encuentra que, al cierre del presente corte, de las seiscientas veintidós (622) actividades, los Informes de seguimiento representan el 39%, seguido por la auditoria de gestión con 39%, las auditorías a los otros sistemas representan el 8%, la auditoria especial el 3%, y el informe de Ley el 12%.

8. ACTIVIDADES POR CATEGORIZACIÓN DE CAUSAS

En cuanto a la categorización de las causas generadoras de los planes de acción, en la tabla No.8 se muestra la descripción de estas, observando que es el incumplimiento del procedimiento el que registra mayor número (531), seguido de NA con un numero (30), y método no definido o inadecuado (20).

| CATEGORIZACIÓN DE LA CAUSA | Actividades |
|---------------------------------|-------------|
| Falta de Recursos | 1 |
| Falta de Entrenamiento | 8 |
| Planeación inadecuada | 15 |
| Contingencias | 17 |
| Método no definido o inadecuado | 20 |
| NA. | 30 |
| Incumplimiento procedimiento | 531 |
| Total General | 622 |

Tabla No.8 Fuente archivo de Excel "Matriz Control Segundo trimestre 2023" OCI.

| | | | FORMATO | Versión |
|--|----------------------------|--|--------------------------------------|------------------|
| | El campo | | FORMATO | 9 |
| | es de todos Minagricultura | | F01-PR-CIG-02 | |
| | | | INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN |
| | | | | 24/08/2020 |

La causa más frecuente por la cual se generan planes de acción es el incumplimiento al procedimiento el cual representa un 85%, con quinientas treinta y un (491) actividades, motivo que conlleva a concluir debilidades por parte de los profesionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para verificar los procedimientos, manuales y formatos con los que cuenta el sistema Integrado de Gestión - SIG, los cuales pueden ser verificados y analizados en el enlace https://www.minagricultura.gov.co/SIG/Paginas/mapa procesos SIG.aspx

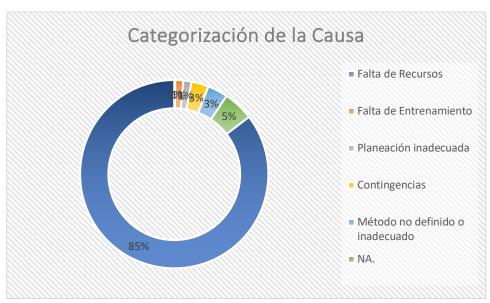


Gráfico No. 6 Fuente archivo de Excel "Matriz Control Segundo trimestre 2023" OCI

El método no definido o inadecuado y las contingencias representan el 3%, la Oficina de Control Interno recomienda a todas las áreas frecuentar la página del Sistema Integrado de Gestión – SIG e implementar y desarrollar mecanismos de socialización y consulta frecuente de los procedimientos con los que cuenta el Ministerio con el fin de mitigar estas causas puesto que es muy reiterativa.

9. ACTIVIDADES POR AVISO ESTADO

En la siguiente tabla se evidencia el número de acciones que se encuentran en estado eficacia y en proceso (abierta), con corte al cierre del segundo trimestre de 2023.

| AVISO ESTADO | PLANES EN ACCION |
|----------------------|------------------|
| Eficacia | 283 |
| En proceso (abierta) | 150 |
| Total general | 433 |

Tabla No.9 Fuente archivo de Excel "Matriz Control Segundo trimestre 2023" OCI

| 65 | El sama | | FORMATO | Versión 9 |
|-----------|--------------------------------------|--------------------------------|---------------|--------------|
| | El campo es de todos | Minagricultura | F01-PR-CIG-02 | |
| INFORME A | INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020 | | |



Gráfico No.7 Fuente archivo de Excel "Matriz Control Segundo trimestre 2023" OCI

La tabla número 9 y la gráfica No. 7 muestra que de un total de cuatrocientas treinta y tres (433) actividades, doscientas ochenta y tres (283) se encuentran en estado de eficacia y ciento cincuenta (150) se encuentran en proceso.

| El campo | | FORMATO | Versión 9 |
|----------------------|----------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| El campo es de todos | Minagricultura | | F01-PR-CIG-02 |
| | | INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020 |

10. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:

- Efectuar un análisis de las causas por las cuales se generan estos, teniendo en cuenta que los aspectos a mejorar planteados en los informes de seguimiento y las auditorías realizadas tienen como objetivo mitigar las falencias que dieron origen y contribuir a tener un impacto positivo en el cumplimiento del objetivo estratégico del proceso y la misión institucional.
- Realizar las gestiones necesarias para subsanar las actividades propuestas en los diferentes planes de mejora y no permitir la materialización de los riesgos.
- Una acción correctiva efectiva debe prevenir que la no conformidad o hallazgo no vuelva a ocurrir, eliminando la causa que la generó. Es preciso resaltar que la redacción de una acción debe iniciar con un verbo que determine la acción a ejecutar, redactado preferiblemente en tercera persona del tiempo presente y complementarse con el objeto y la condición.
- Es importante que los procesos aporten las evidencias para el cierre de las acciones de los planes de mejora y así se logre subsanar las no conformidades encontradas en las auditorías y seguimientos de la Oficina de Control Interno.
- A las dependencias que no han podido cumplir con los tiempos de entrega de soportes de los planes suscritos, solicitar la prórroga, para que se pueda evidenciar el trámite en proceso; y aquellos que han solicitado prórroga, cumplir con las fechas redefinidas.
- Para aquellas acciones procedentes de los mismos Informes de Ley y/o seguimientos, se recomienda a los responsables no formular las mimas actividades, con el propósito de asegurar la eliminación de la causa identificada.
- En el momento que la Oficina de Control Interno evalué la acción como inefectiva que se replantee la causa identificada para lograr actividades encaminadas al tratamiento del hallazgo o no conformidad
- La Oficina de Control Interno, esta presta a realizar la asesoría a los procesos responsables para el correcto diligenciamiento del formato "F02-PR-CIG-02 MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA" y la formulación de las acciones.



| FORMATO | Versión 9 |
|--------------------------------------|------------------|
| | F01-PR-CIG-02 |
| INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION | FECHA DE EDICIÓN |

24/08/2020

11. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

- Una vez culminado el seguimiento a los planes de acción registrados en la matriz de seguimiento a las acciones correctivas y de mejora, y realizando los análisis de rigor para la revisión de la eficacia y la efectividad de los planes de mejoramiento suscritos en los informes de seguimiento, las auditorías internas, y auditorías especiales, se concluye que la Oficina de Control Interno viene realizando un trabajo articulado con las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en procura de mantener un control del número de actividades pendientes por subsanar.
- El cierre de los planes de acción presentados obedece a la gestión adelantada por los funcionarios de la Oficina de Control Interno de Gestión, a la convalidación de la información encontrada en la página del Ministerio y a los documentos de trabajo con los que cuentan los profesionales de esta oficina.
- El 85% de los planes de acción corresponden al incumplimiento de los procedimientos con los que cuenta el Ministerio y las normas que regulan los procesos; de igual manera, lo relacionado con las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y la ejecución de los convenios y contratos.
- Es necesario que los procesos presenten los soportes de las actividades cumplidas dentro de los plazos establecidos y se tomen los correctivos necesarios con el fin de cerrar las acciones que aún se encuentren abiertas.
- Es responsabilidad de las diferentes dependencias comprometidas en el cumplimiento de los planes de mejora, suministrar la información y los soportes suficientes que demuestren el avance y/o cumplimiento de las metas. Una vez las acciones del Plan de Mejoramiento se encuentren cumplidas, esta Oficina verificará la efectividad para su respectivo cierre.

| | Jefe oficina de Control Interno Auditor líder | Auditor asignado |
|--------|--|-------------------------------|
| Firma | a Demethatost. | Johan Torres |
| Nombre | Ana Marlenne Huertas López | Johan Sebastian Torres Segura |